

# CLG

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLG S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las 14 horas del día 16 de marzo de 2020, en el inmueble ubicado el Km. 4 ½ vía a Samborondon, Urb. Guayaquil Tennis se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CLG S. A.** contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Lic. Alejandro José Lladó Holguín en calidad de Representante legal, Accionista y Gerente de la compañía también está presente la Lic. Francis Gamardo Brito en calidad de accionista.

Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía **CLG S. A.** que equivale U.S. \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO.** Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período 2019.

**SEGUNDO.** Conocer y aprobar el informe del Administrador.

**TERCER.** Elegir al comisario para el Ejercicio económico 2020.

# CLG

Preside esta sesión la Lic. Francis Gamardo Brito, como Accionista y resuelve que el Lic. Alejandro Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, esto es conocer sobre los Estados de Situación Financiera la misma que refleja un Total de Activos de US \$169.175,45, Total del Pasivo US \$116.323,63 y Total de Patrimonio US \$52.851,82. Así mismo se procede a revisar el Estado de Resultados donde se refleja una utilidad antes del 15% de Trabajadores de \$39.658,63 teniendo una Utilidad del Ejercicio de \$26.215.30. La Junta General de Accionistas consideró que los Estados Financieros están a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno los mismos que son aprobados de forma unánime.

Como segundo punto de la orden del día, esto es, Conocer y Aprobar el informe del Administrador; Los accionistas revisan y analizan los informes, los mismos que son aprobados.

Al revisar y analizar el último punto del orden del día, esto es, elegir al comisario para el Ejercicio económico 2020, El gerente de la compañía propone que la CPA. Teresa María Guim Macías inicie su cargo como comisaria del año 2020.

# CLG

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Gerente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h20.

**Certifico:** que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la Junta General de Accionistas de la compañía; al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Marzo de 2020

F.   
Lic. Alejandro Lladó Holguín  
Secretario Ad-Hoc